

CONCLUSIONES DE FAGA Y ALMA AL PRIMER ENCUENTRO DE GUIONISTAS

Valencia, 1-3 de octubre 2010

1. Las asociaciones y sindicatos de guionistas exigimos nuestra presencia en cualquier reforma legislativa que nos afecte.
2. Creemos que la Ley de Propiedad Intelectual española es buena y es un modelo a seguir. Es por ello que instamos a las Administraciones y las sociedades de gestión a velar por su preservación frente a posibles regulaciones europeas que con voluntad de armonizar nuestra ley, nos resten derechos adquiridos.
3. Consideramos prioritario que las sociedades de gestión trabajen para mejorar su imagen y la de los autores que representan.
4. Ponemos de manifiesto que las compañías multinacionales que proveen de conexión a internet se están enriqueciendo en gran medida gracias a la circulación de contenidos audiovisuales, y que los autores de estas obras no participamos de esas ganancias.
5. Vamos a propulsar una modificación del reparto de derechos de autor en televisión que estipula que, por defecto, el compositor de la cabecera y sintonías de transición debe cobrar el 25% de los derechos por esa creación única cada vez que la serie se emita, cuando tanto director como el equipo de guionistas hacen un trabajo nuevo y distinto con cada episodio.
6. Creemos que es importante que las sociedades de gestión cierren acuerdos con las cadenas de televisión y otros agentes implicados para el cobro de derechos por la venta de DVD.
7. Instamos a las televisiones para que reconozcan que los pases de programas en la TDT generan derechos de autor y a las sociedades de gestión para que hagan efectiva su posterior recaudación y reparto entre los guionistas y resto de autores implicados.
8. Nos comprometemos a estudiar la figura de los guionistas de programas de no ficción. Sindicatos y asociaciones de guionistas debemos abrir una reflexión acerca de su situación dentro de la profesión, y en concreto, en relación con los derechos de autor.
9. Celebramos la existencia de modelos de gestión de derechos de autor como el danés y el tipo de asociación que tienen. Consideramos especialmente interesante que los guionistas reciban el soporte de un abogado cada vez que negocian un contrato. Los guionistas debemos concienciarnos de que tanto las sociedades de gestión como las asociaciones y sindicatos están a nuestro servicio para algo más que recaudar derechos u ofrecer cursos y que es nuestra responsabilidad acudir a ellas para informarnos, recibir consejo y negociar adecuadamente nuestros contratos. Si todos lo hacemos, todos mejoraremos nuestras condiciones.
10. Constatamos la madurez de la industria televisiva en modelos de producción como el americano, que propician la implicación del guionista en la toma de decisiones.
11. Consideramos beneficiosa para el guionista la coexistencia de los productos audiovisuales tradicionales con los nuevos formatos. La multiplicidad de pantallas no debe ser vista como una amenaza sino como una oportunidad y un desafío que nos haga más flexibles en nuestro trabajo, y más competitivos.

Las asociaciones y sindicatos de guionistas trabajamos para la defensa de los derechos de nuestro colectivo. Con este Encuentro hemos tomado nota de las necesidades y preocupaciones de la profesión y trabajaremos, como venimos haciendo desde hace años, para su mejora. Para ello, es muy importante que tanto la Administración como las sociedades de gestión entiendan que su soporte nos es imprescindible para subsistir. Y que los guionistas, todos, seamos conscientes de la importancia de reafirmarnos como colectivo, y eso pasa por asociarnos, cada uno con la asociación y sindicato que mejor crea que le representa, y por seguir reuniéndonos anual o bianualmente en encuentros profesionales como el que acabamos de celebrar.

Organizado por:



Convocado por:



Patrocinadores:



Colaboradores: